MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
E-Mail: municipalmayo1015@hotmail.com

ACTA DE PRORROGA

En la localidad de Mayor Otaño, siendo las 10:05 hs. del día Martes cinco de Marzo del dos mil trece, en el local de la Municipalidad de Mayor Otaño en presencia de Javier Curtido Martínez Encargado de la U.O.C., se procede a la apertura de sobres de oferta del proceso por Contratación Directa Nº 02/13 para la ¨ **Adquisición de 2 Desmalezadoras** ¨, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Siendo la hora límite para la presentación de los sobres de las ofertas, no se ha recibido un solo sobre con las ofertas correspondientes para el llamado.

Debido a la ausencia de oferentes y la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales en la materia establecidas en el Art. 34 inc. ¨ c ¨ y 30 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación; procedemos a postergar la apertura del llamado de ¨ **Adquisición de 2 Desmalezadoras** ¨.

No habiendo nada a agregar, se da por terminado el presente acto siendo las 10:15 horas.

Javier Curtido Martinez
Encargado U O C

MUNICIPALIDAD DE MAYOR J.D OTAÑO
U O C
MAYOR J.D OTAÑO - ITAPUA